



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 2021 (BOE DE 18 DE MARZO)

Reunido el Tribunal de los procesos selectivos convocados por *Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad*, para valorar la petición de los opositores que han solicitado la conservación de la nota del primer ejercicio de la fase de oposición del anterior proceso selectivo, convocado por *Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad*, en base a lo establecido en los siguientes puntos:

Base 7. Acceso de personas con discapacidad

7.3. *A las personas que participen por el turno de reserva de discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60% de la calificación máxima del mismo, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando ésta sea idéntica en el contenido y forma de calificación, salvo actualización normativa.*

ANEXO I. Descripción del proceso selectivo

1. Fase de oposición: *Quienes superen el primer ejercicio con una puntuación superior al 60% de la calificación máxima prevista, podrán conservar la nota para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación del ejercicio sea idéntico, salvo actualización normativa.*

ACUERDA:

Primero.- Considerar que se han incorporado actualizaciones normativas, pero que existe coincidencia en el contenido del temario y en la forma de calificación entre la convocatoria actual (Resolución de 8 de marzo de 2021) y la inmediatamente anterior (Resolución de 28 de marzo de 2019), por lo que será de aplicación lo dispuesto en los puntos antes relacionados.

Segundo.- Relacionar los opositores que, según ha determinado el órgano gestor que ha tramitado las inscripciones, están exentos de la realización del primer ejercicio de la presente convocatoria, superaron el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de la convocatoria inmediatamente anterior con una calificación superior al 60% de la nota máxima prevista, y han solicitado la conservación de la nota obtenida.



PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL:
Relación de candidatos exentos de la realización del primer ejercicio.

Acceso cupo base específica 7:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***5793**	MARTINEZ ORTIZ, MOISES
***8934**	SALAS CANO, ELISA MARIA

Acceso por el turno ordinario:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***9009**	CANO LOPEZ, JACINTO
***6934**	CUBERO MUÑOZ, MARIA SANTOS
***0080**	FLORES RODRIGUEZ, JUAN LUIS
***3424**	LOIS RODRIGUEZ, MARTA
***6151**	PARADA JORGAL, JOSE RAMON
***7655**	ROMERO HERRERA, JOSE GUSTAVO
***7732**	SANTIAGO ALVAREZ, MARIA

La Presidenta del Tribunal